

**18 DE MARZO DE 2014**

En la Ciudad de Portoviejo, a las 10h00 del 18 de marzo 2014, en las oficinas de la compañía CEDEGA S.A, ubicada en las Calles Olmedo s/n y América y Cesar Chávez Cañarte, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, se reúnen los Señores CEDEÑO GARCIA HONORATO VINICIO, Gerente y CEDEÑO GARCIA JUAN CARLOS, Presidente de la compañía, quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, resuelven constituirse en la Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como secretaria la Sra. Fabiola Estefanía Moreno Arteaga con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

**Punto Único.-** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

Luego de las deliberaciones la Junta Resuelve:

- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las 11h00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.



ING. CEDENOGARCIA HONORATOVINICIO

**GERENTE GENERAL**



SR. CEDENOGARCIA JUANCARLOS

**PRESIDENTE**



SRA. ESTEFANÍA MORENO ARTEAGA

**SECRETARIA**